

MONARQUÍAS EN CONFLICTO

LINAJES Y NOBLEZAS EN LA ARTICULACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA

José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert González,
Roberto López Vela, Elena Postigo Castellános
(Coordinadores)

MONARQUÍAS EN CONFLICTO

LINAJES Y NOBLEZAS EN LA
ARTICULACIÓN DE
LA MONARQUÍA HISPÁNICA

MONARQUÍAS EN CONFLICTO

LINAJES Y NOBLEZAS EN LA
ARTICULACIÓN DE
LA MONARQUÍA HISPÁNICA

José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert González,
Roberto López Vela, Elena Postigo Castellanos
(Coordinadores)

Fundación Española de Historia Moderna – Universidad de Cantabria.

XV Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna.

DIRECTORES

José Ignacio Fortea Pérez (Universidad de Cantabria), Juan Eloy Gelabert González (Universidad de Cantabria), Roberto López Vela (Universidad de Cantabria), Elena Postigo Castellanos (Universidad Autónoma de Madrid).

SECRETARIOS

Oscar Lucas Villanueva (Universidad de Cantabria), Juan Díaz Álvarez (Universidad de Oviedo),
M^a José López-Cózar Pita (Fundación Española de Historia Moderna).

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Eliseo Serrano Martín (Universidad de Zaragoza) • Dr. Juan José Iglesias Ruiz (Universidad de Sevilla) • Dr. Francisco Fernández Izquierdo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) • Dra. Virginia León Sanz (Universidad Complutense de Madrid) • Dr. Félix Labrador Arroyo (Universidad Rey Juan Carlos) • Dr. Francisco García González (Universidad de Castilla-La Mancha) • Dr. Manuel Peña Díaz (Universidad de Córdoba) • Dra. Ángela Atienza López (Universidad de La Rioja) • Dr. José Luis Betrán Moya (Universidad Autónoma de Barcelona) • Dr. Máximo García Fernández (Universidad de Valladolid) • Dr. Antonio Jiménez Estrella (Universidad de Granada)

Todos los trabajos contenidos en este volumen han sido sometidos a una evaluación doble ciega, tanto en su fase de propuesta, como en la redacción del texto definitivo, de acuerdo a los criterios de excelencia académica establecidos por la Fundación Española de Historia Moderna y la Universidad de Cantabria.

© Los autores

© De esta edición: Fundación Española de Historia Moderna – Universidad de Cantabria. Madrid, 2020.

EDITORES: José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert González, Roberto López Vela, Elena Postigo Castellanos.

COLABORADORES: M^a José López-Cózar Pita y Francisco Fernández Izquierdo

ISBN: 978-84-949424-1-9 (Obra completa)

978-84-949424-3-3 (Ponencias)

DEPÓSITO LEGAL: M-926-2020

Imagen de cubierta: “Puerto con castillo”. Paul Bril (hacia 1601).

© Archivo Fotográfico Museo Nacional del Prado (Madrid).



Acceso al texto de esta obra en <http://hdl.handle.net/10261/197999>

Acceso a las comunicaciones en <http://hdl.handle.net/10261/184163>

Edición patrocinada por la Dirección General de Cultura del Gobierno de Cantabria.
Producido por GRUPO EDITOR VISION NET.

EL VALOR DE LA SANGRE: MARCO TEÓRICO, REPRESENTACIÓN CULTURAL Y REALIDAD SOCIAL

DAVID GARCÍA HERNÁN

davidgar@hum.uc3m.es

Universidad Carlos III de Madrid

Resumen: Este trabajo muestra los diferentes niveles interpretativos (normativo, social y cultural) para el análisis de la superioridad de la nobleza de sangre frente a la de mérito a lo largo de la Edad Moderna. Si bien durante todo ese tiempo hubo un recurrente debate histórico sobre el tema, los recientes estudios han demostrado que el debate historiográfico ha sido mucho más más corto, de unos cuantos años de duración, hasta llegar a la constatación de que una cosa era los presupuestos teóricos sobre lo que debía ser la nobleza y otra muy diferente la realidad social. Paralelamente a estos niveles, La imagen cultural de la nobleza va transmitiendo una serie de valores reafirmar el valor de la sangre y de linaje, a pesar las recomendaciones de la mayor parte de los teóricos de la idoneidad ensalzar el mérito. A lo largo de estas páginas se explica las razones por las cuales esa victoria de la sangre se hizo valer a lo largo de tan extenso periodo.

Palabras clave: Sangre, mérito, linaje, nobleza, literatura, sociedad, imagen cultural, Edad Moderna

Abstract: THE VALUE OF THE BLOOD: THEORETICAL FRAMEWORK, CULTURAL REPRESENTATION AND SOCIAL REALITY.

This work shows the three levels of historical interpretation (treaties, social reality, and cultural image) about the role of blood and lineage in the Modern Age. If the continuous debate of the superiority of blood or merit was so large (during the whole Modern Age), nowadays the historiographic debate about this subject has been relatively so short: two decades, more or less.

Actually, most historians think that blood was over merit in social and cultural behaviors, theoretical treaties instead. We study in this work the main reasons of this superiority and the persistence of the lineage culture.

Key words: Blood, Merit, Lineage, Nobility, Literature, Society, Cultural Image, Modern Age

1. NOBLEZA Y DISTINCIÓN ESTAMENTAL. LA SANGRE

En la pervivencia del esquema estamental en el Antiguo Régimen tuvo mucha importancia, no cabe duda, la imagen de superioridad de la sangre. En nuestra exposición nos vamos a centrar en el porqué de la permanencia durante siglos (más allá incluso de la Edad Moderna), de la idea (y la realidad social) de esa superioridad de la sangre –elemento común a todo el estamento- sobre el mérito, una vez que se ha trabajado mucho y bien en los últimos años sobre su efectiva constatación. De hecho, se puede decir que esta realidad historiográfica ya está agotada: el debate histórico (al que nos referiremos con cierta atención) duró tres siglos, pero el historiográfico pensamos que no ha llegado si quiera a tres decenios. Sin embargo, ahondar en el porqué nos permite tener todavía una mejor idea de cómo era la sociedad del Antiguo Régimen, en los distintos planos de interpretación: teórico-normativo, de la realidad social, y en la imagen cultural.

En el Antiguo Régimen, hay una clara búsqueda de la distinción, que parte de un carácter moral: los mejores deben ocupar los puestos mejores, y, para ello, hay todo tipo de justificaciones (mundo antiguo, cristianismo, textos legales, planteamientos morales, etc.) para llegar a un cierto “sincretismo conceptual” sobre la esencia de la nobleza. Todo ellos, en el fondo, con un objetivo supremo: justificar la superioridad social. Se hacía entonces necesario que los rangos más elevados fueran ocupados por aquellos que encarnaban las cualidades morales más altas; lo que no estaba en contradicción con la idea de que ante Dios todos los hombres son esencialmente iguales, aunque con una igualdad espiritual que no se revela

hasta la muerte¹. Ya no es suficiente, a medida que va avanzando la Edad Moderna, la justificación de la defensa de la sociedad frente a las agresiones (el orden de los *bellatores*). Ahora hay que buscar nuevas justificaciones, entre ellas la virtud.

Así, se ha estudiado hace poco la importancia de la liberalidad en los nobles, como elemento de distinción. Una liberalidad que no debe ser confundida con el derroche. Y, como muestra de un grupo social y sus dinámicas, se debe entender como servicio, esencialmente a la Monarquía. El valor, la valentía, también es una muestra de liberalidad². Y también, la magnanimidad de la que hablaba la ética de Aristóteles, así como, en general, la importancia del mundo clásico (estoicismo, particularmente)³, y de la idea del héroe, como elementos de distinción sustitutivos del antiguo valor militar. Los valores éticos se exponen ahora como argumentos sustitutivos de ese arrojo ante las armas militar como elemento de la superioridad de la nobleza. Las fuentes cristianas también son fundamentales como argumento de esa superioridad (se hablaba de la “perfecta nobleza cristiana servidora de la fe y de la religión”), y Antonio Agustín, por ejemplo, ofrece una imagen de la nobleza unida a su “misión” cristiana⁴. Es perfectamente natural que hubiera una serie numerosamente importante de escritos sobre la educación de los nobles (muy bien sintetizados por Nieves Baranda para el caso de los siglos XVI y XVII), incidiendo en las normas de conducta que debían tener en cuenta los nobles⁵. Igualmente, en el siglo XVIII se habla de la importancia de la educación de aristócratas y de la profundización en determinados aspectos de la cultura y de la ciencia, como se puede ver, por ejemplo en el manual sobre el seminario de nobles de Cordelles; por mucho que los seminarios de nobles del XVIII no tendrán todo el éxito que pretendían. Y también hay que pensar en las academias nobiliarias del siglo XVII, muy en relación con el hecho de que la erudición

¹ Arlette Jouanna, “Dilemmes nobiliaires: comment paraître ce que l’on est?”, en José Antonio Guillén Berrendero, Juan Hernández Franco, y Santiago Martínez Hernández (eds.), *Nobilitas: Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna*, Madrid, 2014.

² José Antonio Guillén Berrendero, “Nobleza, honor y servicio: La retórica de la liberalidad nobiliaria en Castilla y Portugal durante los siglos XVII y XVIII”, en José Martínez Millán, Manuel Rivero Rodríguez, Gijs Versteegen (Coord.), *La corte en Europa: política y religión (siglos XVI-XVIII)*, Vol. 3, 2012, pp. 1461, 1481.

³ Adolfo Carrasco Martínez, “Perspectivas políticas comparadas de las noblezas europeas en la transición del XVI al XVII”, *Cuadernos de historia moderna*, N° 28, 2003, pp. 167-183.

⁴ José Antonio Guillén Berrendero, *Los mecanismos del honor y la nobleza en Castilla y Portugal, 1556-1621*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (2008).

⁵ Nieves Baranda, “Escritos para la Educación de nobles en los siglos XVI y XVII”, *Bulletin Hispanique*, 97 (1995), pp. 157-171.

terminó siendo un signo de distinción para nobleza, aunque la mayoría de los nobles despreciaron la cultura⁶. La inercia mental de siglos del “valor de la espada” hacía su trabajo.

Pero hay un elemento de la distinción que va a ser, con claridad, el más contundente: la sangre, cuyo estudio tiene gran importancia. Ya Don Antonio Domínguez Ortiz decía, hablando del siglo XVIII, que el fetichismo de la sangre estaba demasiado arraigado como para desaparecer. Y, más recientemente, se manifiesta la importancia de esta inercia de distinta manera. Fernando Bouza ha afirmado que “pocas cuestiones interesaron tanto en la alta Edad Moderna Moderna como esta de la memoria”⁷. Y, por su parte, Juan Hernández Franco y Sebastián Molina Puche han reconocido, hablando también de la centuria dieciochesca, que “la entidad cultural de la sangre heredada no podía desaparecer del mundo de las representaciones tan deprisa como era cuestionada por una parte de la sociedad”⁸. De hecho, en nuestros días sobran los ejemplos de esos grandes escudos nobiliarios en las fachadas de imponentes casonas, tanto en el marco rural como en el urbano, así como de títulos nobiliarios con sus respectivos reflejos documentales e institucionales.

Estaba generalmente establecido que la nobleza, cuanto más antigua, tanto más noble. “Dícese mayor la que más lejos procede”, de manera que noble es el que desciende de “clara generación”⁹, decía Sancho Busto de Villegas. No cabe duda de que en el antiguo régimen “cada persona y la familia la que pertenece se encuentra relacionada perpetuamente con la sangre de la que procede”¹⁰.

La sangre se entiende como un fluido que transmite cualidades y es el elemento constitutivo del linaje, como se puede ver en Francia (donde se

⁶ Santiago Martínez Hernández en “En la Corte la ignorancia vive [...] y [...] son poetas todos. Mecenazgo, bibliofilia y comunicación literaria en la cultura aristocrática de corte”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Vol. 35, (2010).

⁷ Fernando J. Bouza Álvarez, *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos 16 y 17*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996, p.16.

⁸ Juan Hernández Franco, Sebastián Molina Puche, “La sangre en la familia y su proceso socioinstitucional: Siglos XVI-XVII”, en Francisco Chacón Jiménez, Joan Bestard Comas (coord.), *Familias: historia de la sociedad Española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, 2011, pp., 113-158.

⁹ Sancho Busto de Villegas, *nobiliario*, Edición y estudio de José Antonio Guillén Berrendero, edición y transcripción de Manuel Amador González Fuertes, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2014, pp. 395-396.

¹⁰ Juan Hernández Franco, Sebastián Molina Puche, *op. cit.*, pp., 113-158.

demostraba gran interés por este asunto)¹¹, y también en otros países. Pero, “la sangre”, como transmisora de cualidades es más una sinécdoque que una metáfora, ya que dentro de esos fluidos, habría que contar también, aunque con una implicación cultural mucho menor, al semen y a la leche materna. En cualquier caso, Casey llega a decir que, en realidad, el parentesco a través de la sangre es el mapa de caminos que orienta al individuo¹². Nada se podría entender sin la noción de linaje en los ordenes sociales y, en el fondo, todo o casi todo giraba alrededor de la sangre, que tenía mucho de mítico, pero que determinaba una consensualizada, podríamos decir, imagen cultural¹³. Y tuvo tanta importancia que, a pesar de la consideración creciente de los estudios y el cultivo de la inteligencia, la inmensa mayoría de los nobles manifestó abiertamente su desprecio por el mundo letrado (hasta el punto de ignorar la gramática y escribir mal a propósito)¹⁴, bajo la premisa de la superioridad de la sangre.

De todo ello hay extensa e intensa constancia en la inmensa cultura escrita y en las prácticas sociales relacionadas con la sangre. Sobre la importancia del estudio de la genealogía se decía ya bien avanzado el Antiguo Régimen:

“Quan precioso sea el estar enterado de los asumptos curiosos e historias, nadie mejor que vosotros lo poderos saber; pues estan persuadiendolos escriptos mas recomendables su utilidad; y que dijimos de esta parte que instruye la Genealogía, y enlaces de nuestros antepasados, con la noticia de sus virtudes y heroicidades; nada puede ser mas aceptable a nuestros ojos, amados primos, para empeñarnos a su imitación, principal // objeto de la Historia”¹⁵.

De hecho, el conocimiento de los abolengos propios y ajenos resultaba algo normal entre la población de a pie, como dice Enrique Soria. Y entre las

¹¹ Arlette Jouanna, *Ordre social social, Mythes et hiérarchies dans la France du XVIe siècle*, París, 1977.

¹² Juan Hernandez Franco, “Libros de genealogías y reflexiones desde la historia social sobre los linajes castellanos en la edad moderna”, *Norba, Revista de Historia*, Vol. 25, 26 (2012-2013).

¹³ Juan Hernández Franco, Raimundo A. Rodríguez Pérez, “La sangre como elemento de cohesión y diferenciación social en la España del antiguo régimen”, en Antonio Jiménez Estrella (ed. lit.), Julián José Lozano Navarro (ed. lit.), Francisco Sánchez-Montes González (ed. lit.), Margarita María Birriel Salcedo (ed. lit.), *Construyendo historia: estudios en torno a Juan Luis Castellano*, Granada, Universidad de Granada, 2013.

¹⁴ Santiago Martínez Hernández, *op. cit.*

¹⁵ Archivo Histórico Nacional, Sección nobleza [AHNOB], Conquista, Caja 4, Doc. 14.

bibliotecas de los nobles había con mucha frecuencia libros de genealogías¹⁶. El propio Soria dice que hubo una auténtica “curiosa fiebre genealógica”¹⁷.

En el diccionario autoridades en 1737 aparece la palabra sangre como sinónimo de alcurnia. O nada tan evidente como el hecho de que la sangre esté por encima incluso de la confesionalidad, como los lazos con la nobleza nazarí y con los Moctezuma¹⁸; o, incluso, la admiración en muchos escritos por el linaje hebreo de Jesucristo, que lo remontan hasta el rey David.

El desarrollo de todos los aspectos que trae consigo la limpieza de sangre es otra muestra de la importancia de este elemento que, en este caso, podía significar la “muerte social” de algunos sectores, particularmente la burguesía, tanto en el plano económico como en el social (ahí están las intensas luchas de poder en los concejos y el protagonismo en ello de la sangre y el linaje), como decía Gutiérrez Nieto, de la sociedad, por puro espíritu de las élites¹⁹. De tal manera que la limpieza de sangre cada vez fue más importante para la consideración de la nobleza, “la sangre logra mantenerse como el valor hegemónico de la verdadera nobleza”²⁰, y la literatura genealógica aumenta en el siglo XVII. De hecho, en esta centuria y en la siguiente aún no se puede decir con claridad que hay un cambio esencial a favor del mérito (todavía hay muchísimos tratadistas sobre el valor de la sangre, por ejemplo), como veremos, sino una inclinación, que no es siempre uniforme no constante.

Todo esto hacía que se dieran unos condicionantes muy importantes en el debate sangre-mérito. Lo que resulta en principio sorprendente para la mentalidad de nuestro tiempo es que, después del humanismo renacentista y del proceso de introducción de los planteamientos racionales en muchos ámbitos, todavía el planteamiento de la sangre tuviera muchísima importancia. Evidentemente, había todo un mundo de intereses de superioridad social económica detrás de todo ello. Pero la explicación para que continuara ese argumento “irracional” debía ser contundente, y sin embargo no era tan fácil. Para explicar la nobleza de privilegio, sí (el mérito

¹⁶ Como se demuestra, por ejemplo, en el inventario de la biblioteca del palacio de Oropesa hecho por Don Juan de Velasco. AHNOB, Frias, C. 1277, d. 19.

¹⁷ Enrique Soria, “Genealogía y poder: invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna, *Estudis: Revista de historia moderna*, N° 30, 2004.

¹⁸ Juan Hernández Franco, Sebastián Molina Puche, *op. cit.*, pp.113-158.

¹⁹ Esta conclusión de la obra de Gutiérrez Nieto la expone: Juan Hernández Franco, *Sangre limpia, sangre española: el debate sobre los estatutos de limpieza (siglos XV-XVII)*, Madrid : Cátedra, 2011, p. 55.

²⁰ Juan Hernández Franco, Sebastián Molina Puche, *op. cit.*, pp.113-158.

y el talento, aunque lentamente, cada vez se abrían más camino, entre otras cosas por los servicios a la Monarquía), pero para explicar de la nobleza de sangre era complicado. Para ello hubo que meter “toda la carne en el asador” dentro de un auténtica batería de argumentaciones. Se produce así un intenso debate entre la sangre y el mérito, que no es único en España y que llega hasta el siglo XVIII, de tal manera que podríamos decir que está vigente durante toda la Edad Moderna. La nobleza de toga en Francia, por ejemplo, no conseguía desbancar a la superioridad que tenía socialmente la de espada incluso en los últimos tiempos del Antiguo Régimen²¹.

Aunque hay diferentes grados de consideración de una y otra nobleza, particularmente en esta última centuria dieciochesca cada vez se hace más difícil defender la idoneidad de la sangre para la segregación social. Y es que en este siglo hay un elemento nuevo en el horizonte cultural que, por pura lógica, tenía que irrumpir con gran fuerza en este debate que, ni mucho menos había terminado: la Ilustración y el ensalzamiento hasta niveles nunca vistos hasta entonces de la razón. Pero hay autores como Aragón Mateos que nos hablan de que el esquema de la confrontación el mérito se reproduce también en el siglo XVIII, incluso todavía con mayor virulencia.

En el plano de la literatura estos ataques a la nobleza de sangre continuarán en las *Adiciones a la historia del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, de Jacinto María Delgado. Es la historia de Sancho Panza, que aspira ser marqués de la ínsula Barataria y se contenta con el título de Barón de Casa Panza. En la ceremonia de investidura se pregunta:

"-¿Juras defender que ninguno de tu familia se dedique a dar algún beneficio, por justo que sea, prefiriendo aumenten el número de holgazanes, vagabundos, inútiles en la República para todo, aun cuando se mueran de hambre?

-Sí, juro"²².

2. EL MARCO TEÓRICO

En la órbita de aquel intenso y recurrente debate entre mérito y sangre, la difusión de los tratados de nobleza fue muy amplia, tanto en forma impresa como, sobre todo en el siglo XVI, manuscrita. Recientemente se ha

²¹ Jouanna, *op. cit.*, “Dilemmes...” pp. 38-41. Vid. también: a Ellery Schalk, *L'épée et la sang: une histoire du concept de noblesse, 1599-1650*, Seyssel, Champ Vallon, 1996.

²² Jacinto María Delgado, *Adiciones a la historia del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, Maucci, 1905.

hecho un listado bastante claro sobre los principales tratados y textos relacionados con la esencia y la función de la nobleza por Guillén Berrendero. En su edición crítica del nobiliario de Sancho Busto de Villegas expone una relación de los principales tratados y textos sobre nobleza en el siglo XVI, bastante completa y funcional, a pesar de su carácter eminentemente descriptivo, y, además, contiene los estudios modernos que hay sobre las diferentes obras y tratados de nobleza del siglo XVI²³. Por su parte, Álvarez Osorio hace una clarísima síntesis de las dos posiciones, sangre y mérito, expuestas en los tratadistas centrándose en las obras de Baños de Velasco y Moreno de Vargas²⁴.

A estas obras nos remitimos para la profundización en un debate que fue muy intenso y duradero en su época pero que ya ha sido bastante superado como tema historiográfico, por lo que nos limitamos aquí a destacar lo más significativo de todo ello para el tema que nos ocupa: las razones de la victoria persistente de la sangre durante todo el Antiguo Régimen.

Ya en la propia época se reconoció la importancia de ese debate, como se puede ver reflejado, por ejemplo, en los diálogos entre el filósofo y el cortesano de las *Paradoxas nacionales* de López de Vega. El primero denunciaba que pretender que la sangre transmite cualidades era una vanidad ridícula, mientras que el segundo creía en las “virtudes” del fluido corporal²⁵.

Porque, el fin y al cabo, el debate venía de muy atrás, de la excelencia de significativos pasajes humanistas de la Europa renacentista. El genial y nunca suficientemente ponderado Angelo Poliziano decía que era misión casi imposible no reírse del que se tenía del más alto linaje porque recordaba a cinco o seis antepasados con nobleza y dinero, añadiendo:

“¿Y qué decir si, tras los blasones, de esa serie antepasados, se pueden encontrar muchísimos que fueron siervos y hasta mendigos? ¿Es que

²³ También hace una muy detallada y sistemática clasificación de las fuentes de la definición de la nobleza (clásicos, literatura medieval, tratadistas medievales, juristas, textos legales, la propia tratadística, los reyes de armas, las probanzas nobiliarias, los nobiliarios, la genealogía, los textos administrativos, etc. Jose Antonio Guillén Berrendero, en Sancho Busto de Villegas (*op. cit.*).

²⁴ Antonio Álvarez-Ossorio Alvaríño, “El arte de medrar en la corte: rey, nobleza y el código del honor” en Chacón Jiménez, Francisco y Hernández Franco, Juan (eds.), *Familia poderosas y oligarquías*, Murcia, 2001, p. 42.

²⁵ Antonio López de Vega, *Paradoxas racionales*, 1654; Acquier, Marie-Laure, “Los tratados en prosa de Antonio López de Vega: aproximación al discurso político en el siglo XVII”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, (2000).

hay rey que no venga de siervos, o siervo en cuyos orígenes no se encuentra en reyes? ¡Todas estas distinciones acaban confundiéndose en la larga corriente de los siglos!”²⁶.

El propio Erasmo exponía tres clases de nobleza y aseguraba que la de sangre era la de menor valor de todas:

"Hay tres clases de nobleza, la que nace de la virtud y de las rectas acciones, la que proviene del conocimiento y familiaridad con los más honestos saberes y, en tercer lugar, la que otorgan el linaje y las riquezas. Esta última es la de menor valor mientras que la primera es la que verdaderamente distingue a un buen príncipe. Las insignias del poder o de la realeza-cetros, Corona, joyas, ropas-en un sujeto que no haya alcanzado esa principal nobleza son como el vestuario de los actores de teatro cuando salen a la escena para representar de la más o tragedias y se tienen que despojar del al terminar la función"²⁷.

Y estaba tan extendido ese debate que el propio Don Quijote le decía a Andresillo que poco importaba el origen noble o no de Juan Haldudo, pues “cada uno es hijo de sus obras”²⁸.

En el plano de la tratadística, en la Edad Media hubo ya un debate importante en los autores que se afanaban en describir el concepto sobre nobleza (Diego Valera, Juan Rodríguez de la Cámara, Fernando Mexía), y hubo incluso una muy contundente influencia de la teoría nobiliaria italiana, a partir de autores como Bartolo de Sasoferrato, Baldo, y Boecio.

Entre los teóricos partidarios de la sublimación de la nobleza de sangre podemos destacar en la Península Ibérica autores muy destacados, con unos escritos bien significativos. Fernando Mexía, muy influido por el de Sasoferrato, decía que solo aquel se puede por sí era de noble y claro linaje:

“Sólo aquel se puede llamar noble es por si e de noble e claro linaje [...] e no otro alguno, aunque en él estén todas las virtudes teologales, cardinales, morales e yntellectuales, así mismo, aunque tenga grandes riquezas e grandes fuerças ni todos los otros beneficios e gracias de natura”²⁹.

²⁶ Cit. Pedro R. Santidrián (ed), *Humanismo y Renacimiento*, Madrid, Alianza, 2007, p. 114.

²⁷ Cit. Antonio Fontán, *Príncipes y Humanistas*, Madrid, Marcial Pons, 2008, p. 263.

²⁸ Miguel de Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, edición de Francisco Rico, Madrid, R.A.E., 2007.

²⁹ Cit. por Guillén Berrendero, *op. cit.*, *Mecanismos...*, p. 95

Para demostrar sus afirmaciones, tanto en la Edad Media como en la Moderna, los tratadistas recurren a infinidad de metáforas, como la comparación con el oro y otros metales, o con la madera buena, que se supone que tienen cualidades excelentes que pasan de padres a hijos. En el siglo XVII, Mártir Rizo hablaba incluso de que la buena sangre transmitía “más sutiles humores” e incluso la hermosura³⁰. Pero antes, hacia mediados de la centuria anterior, de una forma un tanto menos elocuente, pero muy extendida en su tiempo (tuvo su obra una gran receptividad), Arce Otálora lleva a cabo una sistemática defensa de la nobleza de sangre en su *Summa nobilitatis*³¹. Así como, con diferente fortuna, Pedro Gracia Dei, Argote de Molina con varias ediciones de su *Nobleza del Andalucía*, el gran genealogista Jerónimo de Aponte y su *Lucero de la nobleza* (que viene hacer una contestación al tizón de la nobleza de Mendoza de Bobadilla³²), el Conde de Sástago, Artal de Aragón y su *Concordia de las leyes divinas y humanas...*³³, y, a finales del siglo XVII, Pedro de Valda y Baños de Velasco. Un elenco, pues, de importantes autores que defienden la supremacía del argumento biológico para categorización social.

Si bien es cierto que la mayor parte los teóricos de la nobleza no se inclinaban normalmente de una forma taxativa sobre la preponderancia de la nobleza de sangre o la de mérito, y habitualmente buscaban una solución de compromiso, no lo es menos que se podía adivinar, como vemos, una determinada inclinación. Y así, podríamos decir que en la posición contraria, la que pretende ensalzar la nobleza de mérito o privilegio (la concedida por privilegio de los reyes por servicios, de todo tipo, prestados a la monarquía), hubo también destacados autores en los últimos tiempos del Medievo, como Alonso de Cartagena y el mencionado Diego de Valera, entre otros³⁴.

³⁰ “El que descende de antiguo y claro linaje [...] trae *natural* y hereditariamente más sutiles honores, lo qual es causa de sutilizar el ingenio, elevar el entendimiento, purificar y engendrar más limpia sangre, y más pura, de lo qual resulta mayor perfección en la gallardía de su condición, en sus virtudes y costumbres. Juan Pablo Mártir Rizo, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, Barcelona, El Albir, 1974 (Madrid, 1629), p. 208. La cursiva, es nuestra.

³¹ Arce Otálora, *Summa nobilitatis*, 1533.

³² No puede ser aquí más explícito: “La nobleza de sangre es una claridad que bien de linaje, es un loor que sale de los merecimientos de los progenitores”. Una síntesis de los planteamientos de este autor y de otros que venimos mencionando defensores de la nobleza de sangre en: Guillén Berrendero, *op. cit.*, *Mecanismos...*,

³³ Conde de Sástago, Artal de Aragón, y su *Concordia de las leyes divinas y humanas...*, Madrid, Luys Sánchez, 1593, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [Bibvircer].

³⁴ Alonso de Cartagena, *Doctrinal de los caballeros*, 1445, Diego de Valera, *Espejo de la verdadera nobleza*, 1441, y Pérez de Vargas, 1591.

Ya en la Edad Moderna, destacan en este sentido Juan Benito de Guardiola, que da mucha importancia la corona (los príncipes tienen “el lugar de Dios en la tierra), y que ha sido estudiado con detalle recientemente por Guillén Berrendero³⁵, Pérez de Vargas³⁶, Alonso López de Haro que dice “no teniéndose por menos muerto el buen linaje ageno a la virtud que el cuerpo sin alma”³⁷, López de Vega y su ensalzamiento de la virtud Personal³⁸, y Luisa María de Padilla, que en nuestra opinión, se ha utilizado, un tanto sorprendentemente, demasiado poco en la última historiografía sobre estas cuestiones³⁹. Aunque quien merece especial atención, por el carácter tan sistemático de su obra es Moreno de Vargas, que destaca también la importancia de la corona, de la virtud, y del merecimiento⁴⁰.

Ya en el siglo XVIII, Iñigo de Barreda, decía que se comete el error de alabar la nobleza heredada mientras no se estima lo suficiente la nobleza del mérito, que es superior⁴¹. Aunque también dice en el prefacio de su obra que la nobleza es lo más lustroso de una sociedad, pero no se puede entender ese esplendor sin las ciencias y las letras. Durante todo el discurso de su obra dedicado a “la mejor nobleza, la adquirida” (discurso VIII), insiste Barreda machaconamente en todo él, además del propio título del discurso, de la superioridad de la nobleza de mérito frente a la nobleza de sangre, diciendo que las dos son nobleza, pero la primera es superior. De hecho, en el último párrafo de este discurso se dice textualmente:

“Serán los nobilísimos por dos títulos (aquellos nobles que sean de herencia y de obras): por el de su progenitores, y por sí, pero en todo

³⁵ Berrendero llama a la obra de Guardiola “el “boletín oficial” sobre la doctrina nobiliaria castellana. Guillén Berrendero, *op. cit.*, *Mecanismos...*, p. 127.

³⁶ Pérez de Vargas, *Manual de avisos morales, de política y virtud entre nobles*, 1591.

³⁷ Alonso Lope de Haro, *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*. Cit. por Guillén Berrendero, *op. cit.*, *Mecanismos...*, p. 137.

³⁸ Vid, además de la obra ya mencionada de *Paradoxas racionales*, el célebre diálogo de López de Vega, *Heráclito y López de Vega, Demócrito de nuestro siglo...*, Madrid, 1641.

³⁹ Luisa María de Padilla, *Nobleza virtuosa* (1637); *Noble perfecto y segunda parte de la nobleza virtuosa* (1639); *Lágrimas de la nobleza* (1639); e *Ideas de nobles y sus desengaños en aforismos*. Aurora Egido: “La Nobleza virtuosa de la Condesa de Aranda, doña Luisa de Padilla, amiga de Gracián”. Universidad de Zaragoza.

⁴⁰ Bernabé Moreno de Vargas, *Discursos de la nobleza de España*, Madrid, 1620. Muchos textos y planteamientos de este autor fueron recogidos ya en nuestro David García Hernán, *La nobleza española en la Edad Moderna*, Madrid, Istmo, 1992.

⁴¹ Iñigo de Barreda, *El ayo de la nobleza y el noble instruido en su infancia, y político en la corte, sin faltar a la virtud*, Madrid, 1777, p. 234.

caso, el mejor es el segundo; porque aquel le vino de gracia, como nacido, y heredado. más éste le viene de justicia, como agenciado, y adquirido”⁴².

Y, por supuesto, el gran maestro del propio Barreda: el padre Benito Feijoo que decía que “la virtud de nuestros mayores fue suya, no nuestra”, recordando a Ovidio; e insistiendo en que el parentesco de sangre no induce parentesco en las costumbres⁴³. Feijoo ataca con nitidez la idea de que las cualidades humanas se transmiten por la sangre, por los llamados fluidos de la sangre: la propia sangre, la leche y el semen.

Algunos autores, como Juan Hernández Franco y Sebastián Molina Puche, hablan de que existió una vía intermedia entre la sangre y el mérito. Y realmente se tendió, como insisten al respecto, a encontrar esa “tercera vía” en la que se adopta una actitud más o menos ecléctica reconociendo algunos planteamientos de la postura contraria. Autores como el propio Moreno de Vargas, Francisco Cascales o Juan Melio de Sande van a defender que el soberano sea capaz de generar nobleza, aunque también reconocen que a través de la sangre se transmiten las virtudes⁴⁴.

Pero hay que tener en cuenta que esa “tercera vía” en realidad, en la mayoría de las ocasiones es más aparente que real, porque, como nadie puede escapar a los planteamientos socio-culturales de su época, se cae en repetidas ocasiones en la contradicción de los tratadistas “del mérito” cuando, a veces sin ni si quiera darse cuenta, dan un valor superior a la sangre. Porque, entre otras cosas, ningún teórico va a negar que la nobleza que otorgue el monarca sea hereditaria (con lo que se justifica ya ésta desde el mismo planteamiento de la concesión de la nobleza de mérito), y porque, como hizo la más fiel defensora de la nobleza de mérito, la mencionada condesa de Aranda, Luisa María de Padilla, llegaba a recomendar a su hijo que cuando entrara en batalla en servicio del rey (que era, según ella, la verdadera forma de adquirir, a través del mérito, la nobleza), no tuviera dudas de cómo actuar mejor, por su sangre se lo indicaría...⁴⁵ De hecho,

⁴² Íñigo de Barreda, *op. cit.* Discurso 8.

⁴³ Vid. el planteamiento que hacen de la obra de Feijoo en estos aspectos: Juan Hernández Franco, Raimundo A. Rodríguez Pérez, *op. cit.* “La sangre como elemento...”.

⁴⁴ Moreno de Vargas, *op. cit.*, el licenciado Francisco Cascales (Discursos históricos de la ciudad de Murcia, 1621), o Juan Melio de Sande (Relación de la Antigüedad, origen y fundación de la muy noble y muy leal ciudad de La Coruña, 1621)”. Juan Hernández Franco, Sebastián Molina Puche, *op. cit.*, “La sangre en la familia...” Vid. también, Manuel Reyes García Hurtado, “Un tratado de nobleza manuscrito de un regidor coruñés de principios del siglo XVII”, Cuadernos de Estudios Gallegos, núm. 119 (2006), pp. 231-270.

⁴⁵ Luisa María de Padilla, *op. cit.* Nobleza virtuosa

“ningún teórico va a proponer abiertamente que el noble sin virtud pierda su derecho a permanecer en el estamento”⁴⁶. Los nobles merecían sus riquezas de sus antepasados, y lo reconocen hasta los más proclives a la nobleza de privilegio. Según Álamos de Barrientos, había que favorecer siempre a los nobles para que no se pudiera dar la circunstancia de perder aquellas grandes riquezas que merecieron heredar de sus antepasados⁴⁷.

Creemos que no se ha insistido lo suficiente en que esa victoria de la sangre venía también derivada del propio marco teórico y de las contradicciones que tienen incluso los que apuestan por la nobleza de mérito y de privilegio, como el propio Íñigo de Barrera y su idea de que el mérito era el esmalte de la nobleza⁴⁸, como veremos.

Sobre estas interesantes y muy significativas contradicciones insistiremos más adelante, entre otras cosas porque constituyen una de las más importantes razones para el triunfo durante siglos de la sangre sobre el mérito en el recurrente debate. Tan sólo reflejar aquí este triunfo aunque sea sólo por el hecho de que la confrontación persiste en el siglo “ilustrado”, en el que la razón parece –sólo parece– que lo puede todo, y sin embargo, el debate continúa intenso, por mucho que los ataques se vuelvan todavía mucho más acres hacia la nobleza de sangre.

Tampoco vamos a hacer nosotros aquí una sistematización de todas las opiniones de los teóricos y los escritores con respecto a las críticas a una clase improductiva, a la superioridad del mérito sobre la sangre, y a las funciones que debía tener la nobleza en el siglo XVIII; porque ya están hechas, con más o menos acierto, en algunos trabajos⁴⁹. Aunque sí conviene recordar algunas de las opiniones de la época más autorizadas y elocuentes, especialmente de los escritores y pensadores españoles más reconocidos del siglo XVIII.

Moratín hijo decía textualmente: “déjate de Osorios y de Moscosos, y de recalarte sobre las antiguas glorias de los tatarabuelos de su excelencia; si el es un badulaque, le avergüenzas con acordárselos; y si es un hombre de provecho, para nada los necesita”. Jovellanos, por su parte, decía

⁴⁶ Juan Hernández Franco, Sebastián Molina Puche, *op. cit.*, “La sangre en la familia...”

⁴⁷ Baltasar Álamos de Barrientos, discurso político del rey Felipe III comienzo de su reinado, Madrid, 1598. Madrid, 1990.

⁴⁸ Íñigo de Barreda, *op. cit.*, *El ayo de la nobleza...*, Discurso 8.

⁴⁹ Particularmente interesante, por su carácter sistemático y por el acierto y agudeza con el que trata el tema, es el de Santiago Aragón Mateos, *El señor ausente. El señorío nobiliario en la España del Setecientos*, Lleida, Milenio publicaciones, 2000. La mayor parte de las referencias de los intelectuales recogidas aquí provienen de esta obra.

que la nobleza debía ir de la mano de la riqueza y elogiaba la nobleza generada por los actos heroicos de la nobleza, por contraposición a muchos de los nobles de su tiempo que están muy lejos de las acciones honrosas de sus antepasados (ponía así el dedo en la llaga sobre si realmente la sangre transmite cualidades). Por su parte, el ya mencionado Feijoo clamaba también contra la sangre, burlándose, con un tono tremendamente satírico, de las disparatadas genealogías que se daban todavía en su tiempo como testimonios de que la sangre tenía, a pesar de todo, su valor de hecho en el reconocimiento social. Cabarrús consideraba extravagante la existencia todavía de la nobleza hereditaria (incluso de la propia división entre patricios y plebeyos), y se mofaba abiertamente de las pretendidas virtudes de la sangre; y Foronda ensalzaba la nobleza de mérito, la de utilidad del estado, por encima de la de sangre, hablando de la poca consideración del "valor de la nobleza debido a unos pergaminos viejos o cuatro casas medio derruidas" en contraposición a la auténtica nobleza, basada en la estimación pública y cuya medida será la utilidad social.

Complementariamente, hay una constante alusión a la importancia de la nobleza de mérito en la literatura del siglo XVIII. Gómez de la Barreda decía que la nobleza heredada es un bien advenedizo, y es la nobleza adquirida un bien propio, y se repiten con insistencia, en muchos autores y obras los mismos planteamientos de la literatura del siglo de oro⁵⁰, en la que la nobleza de mérito era la que verdaderamente daba brillo a la nobleza. En el diario *el censor* aparecen continuas diatribas contra la nobleza de sangre, con tonos nada equívocos: "soy el primero de mi linaje; tú eres el último del tuyo, ¿cuál es mejor, engendrar o corromper?".

Aunque también, continuando con un debate (sangre / mérito) de siglos, hay autores significativos que todavía siguen considerando al linaje como fundamental. Sempere y Guarinos decía con toda claridad que: "siempre será preferida la verdadera nobleza, la heredada de unos ascendientes que sacrificaron por la patria su bien estar y hasta su misma vida, y cuya antigüedad se remonta hasta los primeros orígenes de la nación".

En el plano político, Campomanes tenía verdadera aversión a la movilidad social: "la sociedad y orden de estados en la república tiene su principal apoyo en esta desigualdad de las costumbres actuales han elevado a proporción". Y en esta línea se encontraban la inmensa mayoría de los hombres que tomaban las más importantes decisiones en el país y, desde luego, el propio rey, que nunca persiguió los privilegios de la nobleza heredada.

⁵⁰ Vid. David García Hernán y Miguel Gómez Vozmediano (eds), *La cultura de la sangre y la literatura del Siglo de Oro*, Madrid, Silex, 2016.

Era un hecho que, pese a todas la críticas ilustradas, no había nadie que no quisiera ser noble en la España del siglo XVIII. Y, por supuesto, esto era asimilado por la propia corona que, en su connivencia monárquico-señorial que venía de siglos, aprovechó todo lo que pudo estas inclinaciones para favorecer su propio poder.

La monarquía seguía viendo en la nobleza (tan sólo con la consideración de la propia forma de transmisión del trono no quedaban muchas opciones para la no consideración del valor de la sangre) un aliado “natural” para la conservación del propio sistema político en el que estaba situada en su cúspide. En este sentido, pocos testimonios tan elocuentes de esa unión de la nobleza y la monarquía en el pensamiento –y también en la acción- del siglo XVIII como el de José Joaquín Colón de Larreategui, gobernador del Consejo de Castilla, quien afirmaba aún en 1811: "no puede haber monarquía sin nobleza; sin la antigua española reconocida desde luego, otra cruel y asoladora se levantará y elevará sobre sus ruinas, como llora la desgraciada Francia [...]. ¿quieres monarquía y la juras? pues no la ha de haber sin clases altas, medianas e inferiores; todas por su término contribuyera su grandeza y opulencia; pero las altas y nobles no puede subsistir sin sucesión hereditaria"⁵¹.

3. LA REALIDAD SOCIAL

La importancia social de la antigüedad del linaje está, pues, fuera de toda duda; lo que entrañaba grandes posibilidades cuando había referencias concretas. Más allá de que en las Partidas se establecía que cuanto más antiguo fuera el linaje mayor, contrastada estaría la hidalguía⁵², las metáforas presentes en la realidad social sobre el valor del paso del tiempo en el linaje son constantes. A finales del siglo XVII, Padilla Altamirano afirmaba sin ningún tapujo que el Nilo era el mejor entre los ríos porque se ignora su nacimiento:

“Porque a unas familias sella la ancianidad sus principios. De otras los encubren sus nietos, o no queriendo que se registren sus niñezes, o queriendo ser por desconocidos admirados; que también causan veneración las obscuridades, Aun allé el Nilo, pretendiente de la corona entre los ríos, presento por titulo para conseguir la primacía, lo

⁵¹ Cit. de Aragón Mateos, *op. cit.*.

⁵² Ley de Partida L.2, Tit. 21, p. II

ignorado de su nacimiento... Es así que la parte de la historia que toca en genealogía, es vereda andada de pocos dichosamente”⁵³.

Más de medio siglo antes, el licenciado Velásquez de Mena expresaba en un cronicón algo tan significativo como:

“Si bien en todas las demás cosas del mundo el ignorar los principios de ellas revierte el daño de las mismas cosas, en materia de linajes es de ynponderable estimación que por la mucha antigüedad se pierdan de vista”⁵⁴.

En fin, como se decía en un nobiliario sobre los Maldonados: “... porque las cosas que son mas antiguas y remotas se estiman por mas preeminentes que las zercanas y nuevas”⁵⁵.

Evidentemente, esta posibilidad de argumentar que los orígenes tan lejanos de un linaje pueden justificar el desconocimiento que se tiene del origen del mismo llevaba consigo la práctica de infinidad de abusos. Y de tanta magnitud que asombran, por su exageración, al lector de nuestros días, pero, con toda probabilidad, no al de la propia época. No son pocas las obras sobre genealogías de los nobles que remontan sus orígenes incluso a Noé, o –algo ciertamente menos estrambótico- a los patricios romanos, como es el caso del volumen de crónicas y documentos originales sobre los Ramírez de Arellano conservado en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional⁵⁶.

El aprovechamiento interesado y con fines fraudulentos de la confusión y desconocimiento en los orígenes de las genealogías se generalizó por doquier, como ya denunciaba el cronista real Alonso Núñez de Castro:

“Aviendo sido tanto el descuydo en los antiguos historiadores, que con la confusion que ha ocasionado el tiempo, los que después han tomado las plumas para revivir y reflorcer estas memorias, les ha sido preciso en muchas cosas valerse de congeturas, pasándose de lo

⁵³ Agustín Laurencio Padilla Altamirano, *Compendio del origen, antigüedad, y nobleza de la familia, y apellido de la familia de Márquez, con noticia de los escudos de armas, y de la de algunos linajes y apellidos nobles destos reynos de España*, Sevilla, Imprenta Juan Francisco de Blas, 1689.

⁵⁴ AHNOB, Villena, C. 11, Doc. 12.

⁵⁵ AHNOB, Villagonzalo, C. 112, doc. 6.

⁵⁶ AHNOB, Torrelaguna, C. 71, Doc. 1.

verosímil a lo incierto, o a lo improvable, para legitimar las personas, o para ensalzar las acciones”.⁵⁷

Quien más ha tratado estos temas del falseamiento genealógico es Enrique Soria Mesa, que ha incidido mucho en la idea de que la imagen que ofrecía la nobleza se podía comprar con dinero. Como dice textualmente, “El dinero y el servicio regio posibilitaron el ascenso social, y una serie de artefactos culturales lograron el milagro de ocultar la progresión”⁵⁸.

Abunda Soria Mesa en el cinismo de la sociedad del Antiguo Régimen, una sociedad completamente de apariencia, que le lleva incluso hablar en sus obras de que, en realidad, no existe la sociedad estamental⁵⁹. Creemos que la conclusión historiográfica de todo esto es que, en efecto, en la realidad social la sociedad del Antiguo Régimen no era estamental, pero dentro de una visión, en sentido amplio, cultural (las más veces en la España Moderna era más importante lo que se cree que se es que lo que se es), sí.

Las últimas investigaciones, como las de Imízcoz, Soria o Andújar, por ejemplo, nos han puesto de relieve las casi infinita variedad de prácticas corruptas (desde los comprados falsos testimonios hasta las “matonas” prácticas de los linajudos), algunas de las más enrevesadas, a través de sobornos, cohechos, venganzas, etc, que se ponían en juego en el “mercado” de los honores.

Francisco Andújar ha hablado de la multiplicidad exagerada de prácticas corruptas de la época y de lo corrupto que era el mercado de los honores; incidiendo en cuestiones como el tráfico privado de Mercedes de hábito por medio de intrincados indirectos los demás: se daba la circunstancia, por ejemplo, de que era más fácil conseguir un título que un hábito, como pudo demostrar para el caso de Tomás González Galeano a finales del siglo XVII⁶⁰. El dinero, según dice Andújar, “abría incluso las

⁵⁷ AHNOB, Osuna, C. 2722, Doc. 19.

⁵⁸ Enrique Soria Mesa, “La imagen del poder. un acercamiento a las prácticas de visualización del poder en la España moderna”, *Historia y Genealogía*, 1, (2011).

⁵⁹ Especialmente: Soria Mesa, E., *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias de una elite de poder (Córdoba, siglos XVI-XIX)*, Córdoba, Ayuntamiento, 2000; y *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

⁶⁰ Francisco Andújar Castillo, “Hacerse noble a finales del siglo XVII. Las contradicciones de la jerarquía nobiliaria”, en *Construyendo historia...: estudios en torno a Juan Luis Castellano / Antonio Jiménez Estrella* (ed. lit.), Julián José Lozano Navarro (ed. lit.), Francisco Sánchez-Montes González (ed. lit.), Margarita María Birriel Salcedo (ed. lit.), Granada, Universidad de Granada, 2013.

puertas de los mas preciados honores⁶¹. A la altura de 1696 los títulos nobiliarios cotizaban a 22.000 ducados. Con dinero, cualquier individuo podías ser introducido también en la densa red de relaciones que controlaba el poder, lo que también quedaba allanado a través del dinero:

“La sangre noble, los dilatados servicios a la monarquía, los méritos familiares, y todo el enorme cúmulo de elementos que conformaban el capital inmaterial del honor se convertían en una ficción que buena parte de la historiografía de los siglos posteriores convirtió en mito”⁶².

Enrique Soria denunció, entre otras cosas, las ventas de oficios, que fueron probablemente el factor más importante de movilidad social en la Castilla moderna⁶³. Se daba la circunstancia de que los estatutos de limpieza de sangre se aplicaban de una manera o de otra de acuerdo del dinero que había por medio. Merece la pena reproducir aquí literalmente sus palabras:

“Los estatutos de nobleza y limpieza que se instauran por doquier en los concejos de la España moderna no fueron el filtro decisivo que se pensó; al contrario, y esto es de enorme importancia, permitieron la entrada a unos candidatos y la denegaron –o lo intentaron- otros según criterios muy distintos a los expresados en la letra de la ley. Lo que pretendieron –y lograron- las clases dirigentes locales fue convertirse en los guardianes del acceso al sistema, frenando ascensos o consagrándolos cuando interesaba”⁶⁴.

Además, en Córdoba, dependiendo si se formaba parte de la elite concejil en cuanto a sus relaciones con ella, las pruebas de los estatutos eran muy sencillas o de volvían complicadísimas⁶⁵.

También habla Soria Mesa de los auténticos profesionales de este tipo de prácticas. De los linajudos⁶⁶, por ejemplo, y de todos aquellos que hacían de la sangre un negocio, su negocio.

⁶¹ Andújar Castillo, *op. cit.* “Hacerse noble...”.

⁶² Andújar Castillo, *op. cit.* “Hacerse noble...”.

⁶³ Enrique Soria Mesa “Las pruebas de nobleza de los veinticuatro de Córdoba: el control de la familia”, *La pluma, la mitra y la espada : estudios de historia institucional en la Edad Moderna* / Jean-Pierre Dedieu (ed. lit.), Juan Luis Castellano (ed. lit.), María Victoria López-Cordón Cortezo (ed. lit.), 2000, pp., 291-302.

⁶⁴ Soria Mesa *op. cit.* “Las pruebas...”.

⁶⁵ Soria Mesa *op. cit.* “Las pruebas...”.

Todo esto habría que añadir también el hecho de que las obras de los tratadistas estaban también muy influidos por su propia situación y circunstancia personal, y, sobre todo, por sus propias aspiraciones sociales y hasta políticas. Por ejemplo, desde un punto de vista general, el hecho de apoyar la nobleza de privilegio del rey era optar por un determinado posicionamiento social, así como el de la nobleza heredada en favor de los títulos de sangre. Y esto incide en la idea de que cada uno buscaba su solución individual⁶⁷, y de que elaborar una teoría general para los diferentes aspectos de la nobleza o para toda ella en general es casi un imposible.

Ahora bien, si todo esto es cierto, hay que tener en cuenta que la existencia de estos fraudes y errores no cuestionan la línea principal del problema, porque es obvio que había interés por conseguir esos honores, que era la meta fundamental, independientemente del camino que se tomaba para ello. De hecho, como recalca Guillén Berrendero, la existencia de errores y engaños en las probanzas nobiliarias o genealógicas no pretendían, con sus métodos fraudulentos, invalidar la mayor, es decir, cuestionar los valores nobiliarios⁶⁸. Que haya una infinidad de prácticas que hoy llamaríamos de corrupción sobre la consecución de los honores significa muchas cosas (aunque hay que tener en cuenta también que el concepto que nosotros tenemos de la corrupción no es el mismo que se tenía en el Antiguo Régimen, cuando era algo más que habitual y ostensibles en todo tipo de prácticas). Pero una de las más importantes es la ambición generalizada por conseguirlos, lo que es una muestra evidente de que, al menos en el mundo cultural, de la representación, la sociedad de los siglos XVI al XVIII es claramente estamental.

En una época tan avanzada y tan presumiblemente reformista como el reinado de Carlos III se puede ver con muchísima claridad ese cinismo absoluto de la sociedad del Antiguo Régimen. Una orden militar que se decía de virtud y de mérito, como la tan nombrada de Carlos III, fundada por el propio monarca solo tenía de ello la divisa; y más bien su propia existencia en aquellos tiempos que demuestra la permanencia de la superioridad de la sangre en muchos aspectos, ya consignadas expresa o implícitamente, en las propias constituciones de la orden. El monarca en

⁶⁶ Enrique Soria Mesa, “Los linajudos: Honor y conflicto social en la Granada del Siglo de Oro”, en Julián José Lozano Navarro, Juan Luis Castellano (coords), *Violencia y conflictividad en el universo barroco*, pp. 401-427.

⁶⁷ Sobre esta idea, como definidora de la estructura social del Antiguo Régimen, ya insistía hace casi tres décadas Carmen Sanz Ayán, “Poderosos y privilegiados”, en José Alcalá Zamora y Queipo de Llano (coord.) *La vida cotidiana en la España de Velázquez*, Madrid, Temas de hoy, 1995.

⁶⁸ Guillén Berrendero, *op. cit.*, *Mecanismos...*, p. 211.

realidad instituyó una orden mucho más ligada al pasado que al futuro (incluso que a su propio presente, presuntamente ligado a los nuevos planteamientos ilustrados de los intelectuales), y las contradicciones se hicieron sentir de forma muy evidente. El hecho de que los méritos que había que esgrimir para la obtención de la orden (a la que sólo tenían acceso los nobles de sangre, lo que ya de por sí es una tremenda contradicción) eran los contraídos por los antepasados, por el mero hecho de serlo, con una condición de vida nobiliaria, y no los de uno mismo, era un caro ejemplo de que, en realidad, nada iba a cambiar, salvo el intento de una mayor fidelización por parte del monarca para apuntalar su propia posición política⁶⁹. Como ya apuntamos en una reciente publicación⁷⁰, todo lo que reflejan esas constituciones⁷¹ es una mecánica y procedimientos ligados a los más puros valores estamentales del Antiguo Régimen: la importancia del ceremonial (asunto que se extiende por la mayor parte de esas constituciones, prácticamente el 90% del texto, en el que apenas se dice nada del mérito y el talento), la presencia de grandes de España (de hecho, se dieron poquísimas concesiones de la orden a los comerciantes), las intercesiones clientelares para la consecución de las diferentes dignidades de la orden, y, entre otras cosas más, por supuesto, la importancia de las demostraciones genealógicas (de hecho, a partir de las nuevas instrucciones de 1804 ya no vale otra nobleza que no sea de sangre por la vía materna); siendo exigida, como decimos la nobleza de sangre como “merito”.

Pero, independientemente de las normativas y de los códigos, es claro que, también, existía en el horizonte social del Antiguo Régimen una superioridad de facto. Era muy evidente en una sociedad determinada en gran medida por el honor estamental⁷² quién manda y quien obedece en el Antiguo Régimen. Una superioridad que estaba alimentada por una serie de numerosos elementos, que ha descrito muy elocuentemente Enrique Soria en

⁶⁹ Cuestiones ya contempladas y denunciadas sólo por algunos historiadores, como Antonio Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel, 1990; y Enrique Villalba Pérez, “La Orden de Carlos III, Nobleza reformada”, en *Congreso Internacional Carlos III y su Siglo*, Madrid, 1990.

⁷⁰ David García Hernán, “Determinismo del linaje y mérito personal en el teatro del Siglo de Oro”, Arellano, Ignacio y De Armas, Frederick, *Estrategias y conflictos de autoridad y poder en el teatro del Siglo de Oro*, Nueva York, IDEA, 2017.

⁷¹ AHNOB. Frías, C. 1398, D. 6.

⁷² Sobre lo que ha insistido últimamente en sus trabajos José Antonio Guillén Berrendero: El honor como clave explicativa de lo nobiliario en la Edad Moderna.

su artículo sobre la imagen del poder⁷³, que la hacían ser superior a los ojos de sus conciudadanos.

La condición nobiliaria era un elemento clarísimo de jerarquía social, como se puede ver, por ejemplo, en que, en el contexto histórico de la crisis de 1640, la condición de noble era más importante que la de llevar un hábito en el contexto de la decisión que se debía tomar sobre si los nobles iban al escuadrón de la nobleza o el batallón de órdenes en el contexto de la política militar del Conde de Olivares⁷⁴.

Además, se daba la circunstancia de que muchos conseguían la hidalguía de privilegio pero no se consideraban, es decir no se les consideraba socialmente verdaderos hidalgos hasta que no se conseguía la hidalguía de sangre. Así, como han descrito Hernández franco y Molina Puche, un regidor de Almansa había tenido la hidalguía de privilegio rápidamente por un servicio de 6000 ducados, pero su pleito de la vida para conseguir una ejecutoria que le hiciera hidalgo de sangre tuvo que esperar durante muchísimo tiempo. Lo que les lleva a los autores a concluir que la opinión generalizada seguirá siendo que “El verdadero noble es aquel que nace, no el que se hace”⁷⁵, no se puede ver también en un manuscrito anónimo de la Biblioteca Nacional de España en el que se dice que “pueden más los testigos falsos que no el poder absoluto de los Reyes”⁷⁶.

Además, desde el punto de vista administrativo, también se exigía en los procesos de ennoblecimiento si el solicitante era conocido por su entorno; es decir, el eco social que tenía su nobleza. Y así, por ejemplo, el reconocimiento social, uno de los factores fundamentales para la consideración de noble por parte del consejo de Órdenes⁷⁷.

Y por si esto no fuera poco, estaba también el empleo de la violencia, como se ha estudiado últimamente con gran acierto por Santiago Martínez para manifestar la superioridad social de la nobleza; como, de hecho, fue empleada prácticamente sin límite y legal y con anchísimo margen de impunidad. Una cultura de la violencia, apoyada sobre los

⁷³ Enrique Soria Mesa, *op. cit.* “La imagen del poder...”

⁷⁴ AHN, OOMM, Leg. 4667.

⁷⁵ Juan Hernández Franco, Sebastián Molina Puche, *op. cit.* “La sangre en la familia...”-

⁷⁶ Biblioteca Nacional de España, Manuscritos, “Sobre la manutención y premio de los nobles”, 1632, Mss. 2364.

⁷⁷ Guillén Berrendero, *op. cit. Mecanismos...*, p. 258.

conceptos del honor y de la honra, que permaneció durante siglos como símbolo clarísimo de la identidad privilegiada y específica de la nobleza⁷⁸.

4. LA IMAGEN CULTURAL

Hay una estrecha relación entre las prácticas sociales y su imagen cultural. Como ha remarcado Arlette Jouanna, La insistencia entre la relación entre el ser y el parecer en la cultura proviene de la convicción de que el orden social debe tener un sentido, en un sentido bien legible, expresado por un sistema de signos claramente identificable. Si la correspondencia entre signo y el significado se rompe el sentido desaparece haciendo sufrir por una profunda angustia⁷⁹. Y, en esa relación, los aportes que pueden transmitir las representaciones culturales pueden ser fundamentales para acercarnos a la realidad, tanto vivida como pensada. De hecho, como también recalcó muy acertadamente Chaussinand-Nogaret, la existencia de la nobleza depende de la imagen que se tenga de ella⁸⁰. Y, por supuesto, la literatura, lo mismo que el arte o la Historiografía, hizo mucho por los intereses de los grupos privilegiados y poderosos⁸¹.

De esta manera, el análisis literario (el artístico también, aunque con otros parámetros), suficientemente contrastado, aporta muchas luces que, hasta hace relativamente poco, no habían sido tenidas en cuenta. Toda vez que la época en que ponemos nuestra atención fue muy rica en escritos de todo tipo relacionados con los nobles. Hay un universo cultural escrito de la nobleza bastante abundante, y muy implicado, no sólo con las justificaciones escritas, sino también con el poder⁸². Lo caballeresco y lo nobiliario no cabe duda de que es un gran tema nobiliario, uno de los preferidos y más transitados.

Por poner algunos ejemplos, relacionados con el tema que nos ocupa, que se podrían traer a colación. Juan de Zabaleta en su famoso *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*, un auténtico *best seller* en su época⁸³,

⁷⁸ Vid. Santiago Martínez Hernández, “Por estar tan acostumbrados a cometer semejantes excesos”. Una aproximación a la violencia nobiliaria en la corte española del Seiscientos, José Antonio Guillén Berrendero, Juan Hernández Franco, y Santiago Martínez Hernández (eds.), *Nobilitas: Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna*, Madrid, 2014.

⁷⁹ Jouanna (op. cit.) “Dilemmes...”, p. 25.

⁸⁰ Chaussinand-Nogaret, *La noblesse au XVIII siècle*, París, Hachette, 1976.

⁸¹ Santiago Martínez, op. cit. “En la corte la ignorancia vive...”.

⁸² Guillén Berrendero, op. cit. Sancho Busto de Villegas... Berrendero limita esta afirmación al siglo XVI, pero creemos que es ampliable a todo el Antiguo Régimen.

⁸³ Juan de Zabaleta, *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*, Madrid, Castalia, 1983.

ya denunciaba que muchas genealogías eran falsas (algo que, como hemos visto, se encuentra hoy en la vanguardia de la Historiografía sobre estos temas), lo que nos hace calibrar bien el grave error de no haber contado antes con la literatura como fuente para la historia social. O también, el gran eco de los procedimientos de otorgamiento de hábitos de las órdenes militares, con obras bien significativas como las de Mira de Amescua, *Las pruebas de Cristo*; la de Lope de Vega, *La hidalga del valle*; o la de Calderón, *Toisón del Rey Cristo*⁸⁴.

En la literatura de ficción de la época se puede ver también este debate que venimos mencionando (sangre-mérito) en los comportamientos de los personajes de muchísimas obras. Hay infinidad de pasajes en que se declara la idea de que cada uno es hijo de sus obras, más allá del ya señalado de Andresillo en el Quijote. Menos conocido pero igualmente expresivo es el recogido por Enrique Gómez Quevedo, en el que se habla de la importancia de la meritocracia diciendo que es importante la nobleza de sangre pero mucho más el mérito. Aunque se ciñe más a lo más evidente, los aspectos políticos de la provisión de cargos: "Debemos dar hombres a los cargos, no cargos a los hombres"⁸⁵.

Para Lope de Vega eran muy atractivos los temas de la desigualdad social, en los que se ve una asunción plena de la sociedad estamental. En *El mayordomo de la duquesa Amalfi*, por ejemplo, el Fénix insiste en la desigualdad social de los amantes⁸⁶. Pero todavía más estamental, sobre todo por la gigantesca difusión de la obra, es el pasaje del Quijote en el que, al venir Sancho de su lugar, su señor le pregunta, haciendo una distinción (diferenciación social) muy intencionada, que qué decían de él los caballeros, qué los hidalgos y qué el vulgo⁸⁷.

En esta presencia abundante de la sociedad estamental en la literatura de ficción hay, pues, una recurrencia casi se podría decir machacona de la imagen noble-plebeyo, dualidad que se manifiesta en múltiples situaciones. En la maravillosa comedia *El médico de su honra*, de Calderón, hablando de la inconveniencia de un matrimonio estamentalmente desigual, Doña Mencía dice los no menos maravillosos versos:

⁸⁴ Sobre esto ha llamado ya la atención Guillen Berendero en *op. cit.* "Mecanismos...", p. 159.

⁸⁵ Felipe B. Pedraza Jiménez, "El poder a los ojos de Enríquez Gómez: entre la teoría política y el drama", en Arellano, Ignacio y De Armas, Frederick, *Estrategias y conflictos de autoridad y poder en el teatro del Siglo de Oro*, Nueva York, IDEA, 2017.

⁸⁶ Estudiado por Teresa Ferrer Valls, "Preceptiva y práctica teatral: 'El mayordomo de la duquesa de Amalfi', una tragedia palatina de Lope de Vega", *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 27.1. (2011).

⁸⁷ Cervantes Saavedra *op. cit.*, Parte II, Cap. II.

“Si me casé, de qué engaño
se queja, siendo sujeto
imposible a sus pasiones,
reservado a sus intentos,
pues soy para dama más
lo que para esposa menos?”⁸⁸

Múltiples condiciones y atributos que se suponen de los nobles se vierten en la representación cultural para abundar así en una determinada imagen social. Entre las obligaciones que comporta el ser noble se ha estudiado hace poco la importancia del estoicismo como modo fundamental de comportamiento vital⁸⁹. Pero esto mismo ya estaba expuesto en la propia literatura de ficción de la época. Incluso en obras de primerísima línea y de fama universal. En el contexto del encuentro de Pedro Crespo con el capitán Álvaro de Ataide, cuando éste se encontraba cortejando a su hija después de perseguir violentamente a su soldado Rebolledo, se dice:

“CRESPO	¿Cómo es eso, caballero? ¿Cuándo pensó mi temor hallaros matando un hombre os hallo...	720
ISABEL	(Aparte.) ¡Válgame Dios!	
CRESPO	...requebrando una mujer? Muy noble, sin duda, sois, pues que tan presto se os pasan los enojos.	725
CAPITÁN	Quien nació con obligaciones, debe acudir a ellas, y yo al respeto de esta dama suspendí todo el furor”.	730

Otro tema muy transitado en la Historiografía nobiliaria de nuestros días, el de los apuros económicos para el mantenimiento del régimen

⁸⁸ Pedro Calderón de la Barca, *El médico de su honra*, Madrid, Castalia, 1989. Jornada I, p. 89. Más adelante se dice por parte de doña Mencía que su padre le había obligado a casarse con Don Gutierre. Y hay que tener en cuenta que, en la misma obra, Don Gutierre había dejado a doña Leonor (noble, pero manifiestamente de un nivel de riqueza menor que doña Mencía) por esta última.

⁸⁹ Adolfo Carrasco Martínez, “El estoicismo, una ética para la aristocracia del barroco”, en José Alcalá-Zamora, Ernest Belenguer Cebrià, (Coords.) *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Vol. 1, 2003.

señorial y los secuestros señoriales⁹⁰. Doña Inés, la marquesa del *Examen de ingenios*, de Ruiz de Alarcón, no valora positivamente en su “escrutinio” que un caballero (el andaluz Conde Don Juan) sea rico ni que su estado no esté empeñado (como debería, por la abundancia de situaciones económicamente críticas como estas en las haciendas señoriales)⁹¹.

O también, sobre la cuestión de los criados señoriales, la importancia de la fidelidad sobre el talento. En *El vergonzoso en palacio*, de Tirso, cuando tras haberse descubierto el falseamiento que hizo un secretario del duque de Aveiro de su firma y de su sello el conde de Extremoz dice que prefiere tener ministros más leales que discretos⁹². Hace ya bastante tiempo que las investigaciones sobre el régimen señorial en la Edad Moderna determinaron que para la elección de cargos de la administración señorial en los siglos XVI y XVII primaba más la lealtad y el estar dentro de un engranaje clientelístico que la eficiencia en la administración, cosa que se variará algo en el siglo XVIII⁹³. O, en la misma obra, cuando el personaje Mireno se pregunta si la dama Magdalena le quiere o no le quiere y duda de si su generosidad viene de que está enamorado de él o de su natural inclinación a esa generosidad por el hecho de ser noble⁹⁴. E, insistiendo con la misma obra, en boca del personaje del conde de Extremoz Tirso pone unos versos que subrayan la idea de que aquel que comete el delito en realidad está degenerando su condición de noble de sangre:

“CONDE no sé qué injuria os haya jamás hecho
 la casa de Extremoz, de quien soy, conde
 para degenerar el noble pecho
 que a vuestra antigua sangre
 corresponde”⁹⁵.

Importante, sin duda, es la asociación de ideas que hacía Lope de Vega de la relación cultural (en esa época, distante en gran medida en este aspecto, sin duda, de la realidad social) entre milicia y nobleza. Entre los muchos textos que podríamos traer a colación, tenemos el del *El asalto de*

⁹⁰ Yun Casalilla, Bartolomé, *La gestión del poder*, Madrid, Akal, 2002.

⁹¹ Ruiz de Alarcón, *Examen de ingenios*, Bibvircer.

⁹² Tirso de Molina, *El vergonzoso en palacio*, Bibvircer, Acto II.

⁹³ David García Hernán, "Los servidores de la administración señorial: los criados y clientes del Duque de Arcos en el siglo XVI", Moncada, C.S.I.C., 1993. Para el siglo XVIII, Christian Windler, "Elites locales, señores, reformistas: Redes clientelares y Monarquía hacia finales del Antiguo Regimen" *American Historical Review*, 1999.

⁹⁴ Tirso de Molina, *El vergonzoso en palacio*, Bibvircer, Acto II.

⁹⁵ Tirso de Molina, *El vergonzoso en palacio*, Bibvircer, Acto II

Mastrique, donde, inmediatamente después de describir de una forma bastante ilustrativa el ambiente de una batalla, el soldado Alonso García llega a decir textualmente:

“Allí el Conde de Masflet
y Otavio Gonzaga muestran
el valor de sus personas,
de su sangre la excelencia;
los dos Toledos famosos,
Fernando y Pedro, que fueron
Gracos en la antigua Roma,
materia eterna a las letras”⁹⁶.

Por supuesto, el noble se presenta como valeroso y protector, como en *La dama duende*, de Calderón:

“DON MANUEL [...]
Pues de cualquier manera
mal puesto he de quedar, matando
muera.
No receles, señora;
noble soy y conmigo estás ahora”⁹⁷.

Y, desde luego, presente como ninguno está el tema de la también dualidad entre el noble de sangre y el noble de privilegio.

En la escena final de *El vergonzoso en palacio* de Tirso, al duque de Aveiro, después de haberse enfadado con su hija porque ésta le notifica que ha pasado la noche con su secretario en vísperas de su boda con un aristócrata, una vez se hubo enterado de que este secretario es en realidad un noble, entonces se calma porque hay igualdad de sangre en esta unión⁹⁸.

Era claro que el “valor” de la sangre como factor de diferenciación social y como principal cualidad de un determinado linaje o de una familia es expuesto en innumerables ocasiones. algunas veces por cumplir con encargos determinados, como se ha estudiado en Lope, sobre todo⁹⁹. Otras,

⁹⁶ Lope de Vega, *El asalto de Mastrique*, Bibvircer, III:

⁹⁷ Pedro Calderón de la Barca, *La dama duende*, Bibvircer, Jornada II. La cursiva, es nuestra.

⁹⁸ Algo que nos hace pensar en la verosimilitud de que la discriminación estamental primara sobre la virtud de la mujer antes del matrimonio. Tirso de molina *El vergonzoso en palacio*, Bibvircer, acto III.

⁹⁹ Teresa Ferrer Valls, Teresa y Joan Oleza Simó, “Un encargo para Lope de Vega: comedia genealógica y mecenazgo” en Davis, C. y Deyermund, A. (eds) *Golden Age Spanish Literature*. Londres, Queen Mary and Westfield College, 1991; Teresa Ferrer Valls, “Lope de Vega y el teatro por encargo: plan de dos comedias”, en *Comedias y comediantes : estudios sobre el teatro clásico español*, coord. Teresa Ferrer Valls, Nel Diago, 199.

por intentar atraer el apoyo de un poderoso ensalzando a sus ancestros. Y otras, simplemente, porque ese valor de la estirpe era un tema del gusto de un público que participaba de una cultura aristocrática y linajuda de acuerdo con los patrones mentales-sociales de la época.

Hernández Franco y Raimundo Rodríguez ponen de relieve el mensaje de la importancia de la sangre que se transmite en la novela de cervantes *La fuerza de la sangre*”, a través de la trama y sus personajes. La novela contiene “los principios del enajenante poder de los valores o principios que se transmiten a través de la sangre”¹⁰⁰.

Son innumerables los argumentos de triunfo de la sangre al final de los argumentos de las obras, como en *El vergonzoso en Palacio y Amazonas en las Indias* (donde se dice textualmente que el verdadero premio es el de la nobleza heredada), de Tirso; en *El mayordomo de la duquesa Amalfi y El perro del hortelano* de Lope. O, incluso, en *La vida es sueño*, de Calderón, cuando Segismundo conoce su verdadera condición y plantea que ahora que sabe quién es, a que espera para ejercer su poder. Bastante conocido, en este sentido del valor de la sangre es el pasaje de *El Alcalde de Zalamea*, también de Calderón, como es sabido, cuando Pedro Crespo no quiere comprar una ejecutoria (para librarse de alojar soldados) porque no le daría la “verdadera” hidalguía, la de sangre. sería “honor postizo”, dice¹⁰¹.

O cuando, menos conocido, pero igualmente significativo, Diana, la hija del Conde de Barcelona en *El desdén con el desdén*, de Agustín Moreto, refiriéndose a Carlos, el hijo del conde de Urgel, dice que su sangre (lo que pone en primer lugar en cuanto a sus cualidades) es inigualable:

“DIANA	[...] es tan galán caballero, que merece la atención mía, que harto lo encarezco. por su sangre, no hay ninguno de mayor merecimiento; en méritos no le iguala el más galán, más discreto” ¹⁰² .
--------	--

La sangre sigue siendo un valor omnipresente en los argumentos de la dramaturgia del Siglo de Oro. Desde luego, persiste la generalizada mitificación que entrañan los valores de la nobleza, como se demuestra

¹⁰⁰ Juan Hernández Franco, Raimundo A. Rodríguez Pérez, *op. cit.* “La sangre como elemento de cohesión...”.

¹⁰¹ Pedro Calderón de la Barca, *El alcalde de Zalamea*, Bibvircer, jornada I, versos 482-523.

¹⁰² Agustín Moreto, *El desdén con el desdén*, Bibvircer, II, p. 109.

también con claridad en muchos de los pasajes de *Menos mal hay en la aldegüela que se suena*, de Lope¹⁰³. Y el linaje está siempre presente como, aunque sea de una forma implícita, el factor más importante para la configuración de la imagen nobiliaria. De hecho, se pone de manifiesto que el mayor premio que se puede dar a las grandes acciones al “inmortalizar un linaje”. El maestro de campo Carvajal, recomendaba encarecidamente a Gonzalo Pizarro, para el buen gobierno del Perú, que recompensara a sus soldados y gobernados con “buena sangre”, según Tirso de Molina en *Amazonas en las Indias*:

“CARVAJAL [...]
Si mayorazgos hicieres
ilustrarás tu nación
con rentas establecidas
perpetuas, y no al quitar,
que éstas saben obligar
y no las de por dos vidas,
que a los nietos empobrezcan
sin premiarse tanta hazaña.
[...]
Pues viéndose el bien nacido
como merece premiado,
a sus hijos con estado
y a su rey agradecido,
y que honrando descendencias
que lleguen a eternizarse
sus nietos han de llamarse
señorías y excelencias,
por no perder esta acción
diez mil vidas perderán
y firmes conservarán
tu corona y su opinión”¹⁰⁴.

Y así, el personaje Ruy Lorenzo, en el vergonzoso en palacio de Tirso, después de haberse cambiado las vestimentas con el pastor Mireno le dice a este que alguna sangre noble debe tener puesto que tiene un donaire muy excepcional (al final de la obra se descubre que Mireno es noble de sangre):

¹⁰³ Lope de Vega, *Menos mal hay en la aldegüela que se suena*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2010.

¹⁰⁴ Tirso de Molina, *Trilogía de los Pizarros*, Vol III: *Amazonas en las Indias*, Kassel-Edición Reichenbreger, 1993, Acto III, p. 163-165.

prácticas culturales nobiliarias como elemento disuasorio de dominación social. De hecho, la verdadera victoria de la nobleza en el Antiguo Régimen es la del mantenimiento de su imagen de superioridad social a cambio de la estabilidad política. Hay una creencia de que el noble tiene unas virtudes por su propia condición. Los nobles no mienten, y en la mayoría de los casos se sigue pensando implícitamente que el noble, por su nacimiento, está llamado a altas funciones políticas. Para la sociedad en general se creía comúnmente que debía haber una minoría que era la mejor dotada para dirigir la sociedad, y de otra manera esta estaría invertida.

Y ese conjunto de normas, prácticas y representaciones, influyéndose de forma concomitante, hacía que se utilizara la palabra “natural” cuando se hablaba del hecho de las cualidades que supuestamente transmitía la sangre, con todo su “temperamento y propensiones”, como se decía en la época. Una transmisión hereditaria de la predisposición a la virtud¹¹⁰.

Cabrera de Córdoba recoge que Felipe II llegó a plantear que al fin y al cabo su posición en la Historia iba a ser superior a la de su padre, puesto que éste era hijo de rey y él lo era de emperador¹¹¹. Y el propio Rey Prudente recibió de Esteban de Garibay una genealogía de sus ascendientes reales a la que concedió la máxima importancia¹¹².

Se daban así importantes contradicciones entre lo que se quería que fuera la nobleza, y lo que realmente era a partir de lo que se pensaba que era. Contradicciones en las que incurrieron los personajes de la época, incluso los más cultivados, por ensalzar expresamente la importancia del mérito para tener la verdadera nobleza (recuérdese el caso de la teórica de la virtud y el mérito, Luisa María de Padilla), y, sin embargo, implícitamente, reconocer el valor de la sangre. De tal modo que al final, parece ser que triunfa el nivel interpretativo de lo cultural sobre lo teórico y lo social. Y era tan importante la sangre, que los contemporáneos no tenían tan claro como nosotros la diferencia entre el mérito individual a través del talento y/o trabajo, y el mérito de ser descendiente de alguien de mérito.

Las contradicciones son continuas y nos hablan elocuentemente; como la que había en la consideración de nobleza por, en realidad, nobleza de sangre, cuando se dice:

¹¹⁰ Arlette Jouanna, *L'idée de race en France au XVIème siècle et au début du XVIIème siècle (1498–1614)*. Paris. 1976. 3 vols.

¹¹¹ Luis Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, Madrid, 1877.

¹¹² Juan Hernández Franco, Sebastián Molina Puche, *op. cit.* “La sangre en la familia...”.

“La nobleza de sangre es cosa excelentísima, de gran precio y gran estimación: pero no nos hemos de fiar tanto de la nobleza que pensemos que con ella sola podemos ganar honra y fama. La nobleza de sangre acompañada de virtud es la verdadera nobleza¹¹³”.

En los seminarios de nobles, los hijos de la nobleza, según Íñigo de Barreda, aprendían a descubrir “los kilates de sus ingenios”¹¹⁴. Y es que en el siglo XVIII, se estimaba todavía que, en principio, era mejor la nobleza de mérito, pero en el fondo, se aprecia mucho más la nobleza heredada.

Íñigo de Barreda en su tratado, en la página 227, después de decir que es mucho más importante y de más valor la nobleza de mérito frente a una nobleza heredada que es algo casual y fortuito (llegar a decir en página 229 que “aquel que no se hace noble con afán, y mérito, no merece elogio alguno”; y en la página 233: “solo se puede acreditar de bien nacido por lo que hereda, y únicamente se debe terminar noble, por lo que obra; y en la pág. 236: “no dan nombre las herencias, y poderíos, sino las acciones nobles), dice que “el que quisiere ser noble en grado heroico, eche sobre el oro de la nobleza heredada el esmalte de la nobleza escrita” [¿qué vale más, el oro o el esmalte?...]. A pesar de que la página 249 dice textualmente: “no viene a ser más aquella nobleza heredada que un barniz que no debe servir de aire a la vanidad, sino de empeño a la obligación”¹¹⁵.

La sangre se elevaba también por encima de la razón por cuestiones de orden práctico. Al fin y al cabo la sangre era la más incontestable de las razones para reconocer la superioridad de otro en todos los contextos. Hay que tener en cuenta, que los contemporáneos, sabían perfectamente de la inmensidad del mundo de la corrupción de su época (insistamos en que no se tenía el mismo concepto de corrupción que en nuestra época), por la que la nobleza de mérito, estaba también bajo sospecha. La elección de la sangre como elemento diferenciador esencial entre las distintas jerarquías sociales, se debe también a que era el elemento en teoría más incontestable para separar a los que tenían honor -y, con él, virtud- de los que no lo tenían. Además, la sangre también afectaba en el otro sentido, en el sentido negativo, puesto que uno podía haber sido hecho noble recientemente por una gran acción, pero tenía “la mancha” de que su padre no era noble, y, de acuerdo con la cultura de la sangre, eso era sospechoso.

¹¹³ Francisco Cascales, Discursos históricos de la ciudad de Murcia, 1621, p. 348. Cit. por Juan Hernández Franco, Sebastián Molina Puche, *op. cit.* “La sangre en la familia...”. Obsérvese que aquí utiliza la expresión por antonomasia de “nobleza” para referirse en realidad a la nobleza de sangre.

¹¹⁴ Íñigo de Barreda, *op. cit.* Prefacio, p. 15.

¹¹⁵ Íñigo de Barreda, *op. cit.*

Hay que tener en cuenta que, además de la inercia mental y cultural de siglos, había otros impedimentos para que triunfara la cultura del mérito, como por ejemplo, la corrupción que rodeaba a la concesión del reconocimiento de estos méritos (el caso de los soldados apartados de sus justos merecimientos a favor de alguien con los suficientes contactos, es paradigmático). La sangre tenía menos dudas sobre la “justicia” de sus merecimientos. La definición de la nobleza, a pesar de su complejidad, era muy importante porque, a partir de ahí, se establecían los mecanismos de acceso a los honores, que era algo muy tangible (más incluso que la consideración de los méritos) y con muchas consecuencias sociales.

Por otro lado, que la figura central sea el tiempo y el conocimiento que los demás le conceden, convierte a lo nobiliario en una suerte de valoración endógena y exógena, vinculada con realidades políticas. Es por tanto una “razón de la sangre” la que se instaura dentro de la lógica de la definición de nobleza. Una figuración que nace de la necesidad de ser conocida por los otros y que estaría vinculada con el declive de las armas como factor de distinción nobiliaria tradicional y su sustitución por la sangre como calidad privativa. Ser noble y la acción de ennoblecer no está únicamente la acción del soberano, sino también en la de la claridad y particularidad derivada del reconocimiento por los otros. Es una visión policéntrica sobre lo que ser noble significa. Esta cuestión de la claridad a la hora del reconocimiento, es absolutamente fundamental, y se puede poner en relación con esa idea de que, al fin y cabo, la sangre era el elemento más contundente a la hora de definir jerárquicamente a la persona. No hay que olvidar tampoco que a la hora de someterse a la obediencia de alguien socialmente, era importante que ese sometimiento tuviera una razón de ser es evidéntísima. Siempre había problemas para el reconocimiento de la vida social si es fuera de determinados contextos.

Además, está la apariencia y los modales en el universo social. Las nuevas palabras del lenguaje de la superioridad hacía igualmente surgir una otra clase de dilema: si las maneras y la apariencia refinada eran de ahora en adelante admitidas como criterio de jerarquía, ¿cómo distinguir a los que a fuerza de ejercitarla querían la apariencia nobiliaria sin tener la calidad? En el caso de los grandes, la barrera estaba situada demasiado alta. El riesgo era más serio para la nobleza media¹¹⁶. Y una cuestión absolutamente obvia: los nobles eran liberales (y ya hemos visto la importancia de la liberalidad como atributo de la aristocracia) simplemente porque podían permitírselo. En realidad, eran de los pocos que podían permitírselo.

¹¹⁶ Jouanna, *op. cit.* “Dilemmes”, p. 38.

Además, los nobles tuvieron extraordinarias cualidades para adaptarse a las circunstancias y, por encima de los condicionantes y coyunturas, mantenerse en una posición elitista de superioridad. La educación jugó en ello, desde luego, un papel fundamental, y, una vez más, eran los únicos que se lo podían permitir si se tratada de una educación que distinguiera a las personas.

Por otro lado, hay que contar con la semejanza con el origen del poder de la monarquía (lo que explica la contradicción de ésta con respecto a la nobleza de privilegio). La consideración de poder de la nobleza va unida al entramado político en el que la monarquía es la cúspide del poder, y su legitimación viene, precisamente, por la sangre, aunque, en su caso sea algo diferente por ser la “mas especial” de las sangres. Y en estas relaciones con la monarquía se vio en mayor medida su capacidad, a través del tiempo, para perpetuarse (con no poco apoyo de la monarquía y sus propios intereses de instrumentalización de la aristocracia) adaptándose a los nuevos tiempos¹¹⁷. El tiempo jugaba a su favor, la inercia de siglos de dominación era un agente nada despreciable en un mundo en que se sublimaba el derecho de la costumbre. Y los nobles supieron utilizar muy bien la sangre, en todos los niveles interpretativos vistos y en su conjunto, como elemento de perpetuación de su poder a través de las restricciones que conlleva, y lo que eso suponía para su mantenimiento como elite.

Contradicciones, pues, y contrastes entre lo que se pretende, lo imaginado, y lo real. Y todo esto que venimos diciendo hacía que tuvieran especial valor aquellos versos maravillosos de Calderón en boca de Segismundo, “... todos sueñan lo que son,/ aunque ninguno lo entiende”¹¹⁸.

BIBLIOGRAFÍA

ACQUIER, Marie-Laure, «Los tratados en prosa de Antonio López de Vega: aproximación al discurso político en el siglo XVII» en *Cuadernos de Historia Moderna*, (2000).

ÁLAMOS DE BARRIENTOS, Baltasar, *Discurso político del rey Felipe III comienzo de su reinado*, Madrid, 1598. Madrid, 1990.

ALONSO DE CARTAGENA, *Doctrinal de los caballeros*, 1445.

¹¹⁷ Fernando Bouza, “Realeza, aristocracia y mecenazgo. Del ejercicio del poder *modo calamo*”, en *Mecenazgo y humanidades en tiempos de Lastanosa. Homenaje a Domingo Ynduráin*, Aurora Egido y José Enrique Laplana (eds.), Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Institución «Fernando el Católico», 2008.

¹¹⁸ Pedro Calderón de la Barca, *La vida es sueño*, Bibvircer, Jornada II, vv, 1191-1192.

ALONSO LOPE DE HARO, *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*.

ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio, «El arte de medrar en la corte: rey, nobleza y el código del honor» en Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco (eds.), *Familia poderosos y oligarquías*, Murcia, 2001,

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «Hacerse noble a finales del siglo XVII. Las contradicciones de la jerarquía nobiliaria» en *Construyendo historia...: estudios en torno a Juan Luis Castellano / Jiménez Estrella* (ed. lit.), Antonio, José Lozano Navarro, Julián (ed. lit.), Sánchez-Montes González, Francisco (ed. lit.), María Birriel Salcedo, Margarita (ed. lit.), Granada, Universidad de Granada, 2013.

BARANDA, Nieves, «Escritos para la Educación de nobles en los siglos XVI y XVII», *Bulletin Hispanique*, 97 (1995).

BARREDA, Iñigo de, *El ayo de la nobleza y el noble instruido en su infancia, y político en la corte, sin faltar a la virtud*, Madrid, 1777.

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando J., *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos 16 y 17*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996.

BOUZA, Fernando, «Realeza, aristocracia y mecenazgo. Del ejercicio del poder *modo calamo*» en *Mecenazgo y humanidades en tiempos de Lastanosa. Homenaje a Domingo Ynduráin*, Aurora Egido y José Enrique Laplana (eds.), Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Institución «Fernando el Católico», 2008.

BUSTO DE VILLEGAS, Sancho, *Nobiliario*, Edición y estudio de José Antonio Guillén Berrendero, edición y transcripción de Manuel Amador González Fuertes, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2014, pp. 395-396.

CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Historia de Felipe II*, Madrid, 1877.

CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, *El médico de su honra*, Madrid, Castalia, 1989.

— *El alcalde de Zalamea*, Bibvircer.

— *La dama duende*, Bibvircer.

CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo, «Perspectivas políticas comparadas de las noblezas europeas en la transición del XVI al XVII», *Cuadernos de historia moderna*, N° 28, 2003.

- «El estoicismo, una ética para la aristocracia del barroco» en José Alcalá-Zamora, Ernest Belenguier Cebrià, (coords.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Vol. 1, 2003.
- «Introducción. Los estudios sobre nobleza en la Edad Moderna: un panorama abierto», Magallánica. *Revista de Historia Moderna*, Vol. 1, 2 (2015).
- CASCALES, Francisco, *Discursos históricos de la ciudad de Murcia*, 1621.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, edición de Francisco Rico, Madrid, R.A.E., 2007.
- CHAUSSINAND-NOGARET, *La noblesse au XVIII siècle*, París, Hachette, 1976.
- DELGADO, Jacinto María, *Adiciones a la historia del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, Maucci, 1905.
- DIEGO DE VALERA, *Espejo de la verdadera nobleza*, 1441.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel, 1990.
- EGIDO, Aurora, «La Nobleza virtuosa de la Condesa de Aranda, doña Luisa de Padilla, amiga de Gracián». Universidad de Zaragoza.
- FERRER VALLS, Teresa, «Preceptiva y práctica teatral: 'El mayordomo de la duquesa de Amalfi', una tragedia palatina de Lope de Vega», *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 27.1. (2011).
- «Lope de Vega y el teatro por encargo: plan de dos comedias» en *Comedias y comediantes : estudios sobre el teatro clásico español*, coord. Teresa Ferrer Valls, Nel Diago, 1991.
- FERRER VALLS, Teresa; OLEZA SIMÓ, Joan, «Un encargo para Lope de Vega: comedia genealógica y mecenazgo» en C. Davis y A. Deyermond (eds) *Golden Age Spanish Literature*, Londres, Queen Mary and Westfield College, 1991.
- FONTÁN, Antonio, *Príncipes y Humanistas*, Madrid, Marcial Pons, 2008.
- GARCÍA HERNÁN, David, *La nobleza española en la Edad Moderna*, Madrid, Istmo, 1992.
- «Determinismo del linaje y mérito personal en el teatro del Siglo de Oro», Ignacio Arellano y Frederick de Armas, *Estrategias y conflictos de autoridad y poder en el teatro del Siglo de Oro*, Nueva York, IDEA, 2017.

- «Los servidores de la administración señorial: los criados y clientes del Duque de Arcos en el siglo XVI», Moncada, *II Congreso de Jóvenes investigadores*, C.S.I.C., 1993.
- GARCÍA HERNÁN, David; GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel (eds), *La cultura de la sangre y la literatura del Siglo de Oro*, Madrid, Sílex, 2016.
- GARCÍA HURTADO, Manuel Reyes, «Un tratado de nobleza manuscrito de un regidor coruñés de principios del siglo XVII», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, núm. 119 (2006),
- GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio, «Nobleza, honor y servicio: La retórica de la liberalidad nobiliaria en Castilla y Portugal durante los siglos XVII y XVIII» en José Martínez Millán, Manuel Rivero Rodríguez y Gijs Versteegen (coord.), *La corte en Europa: política y religión (siglos XVI-XVIII)*, Vol. 3, 2012.
- *Los mecanismos del honor y la nobleza en Castilla y Portugal, 1556-1621*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (2008).
- HERNANDEZ FRANCO, Juan, «Libros de genealogías y reflexiones desde la historia social sobre los linajes castellanos en la edad moderna», *Norba, Revista de Historia*, Vol. 25, 26 (2012-2013).
- *Sangre limpia, sangre española: el debate sobre los estatutos de limpieza (siglos XV-XVII)*, Madrid: Cátedra, 2011.
- HERNÁNDEZ FRANCO, Juan; MOLINA PUCHE, Sebastián, «La sangre en la familia y su proceso socioinstitucional: Siglos XVI-XVII» en Francisco Chacón Jiménez, Joan Bestard Comas (coord.), *Familias: historia de la sociedad Española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, 2011.
- HERNÁNDEZ FRANCO, Juan; RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A., «La sangre como elemento de cohesión y diferenciación social en la España del antiguo régimen» en Antonio Jiménez Estrella (ed. lit.), Julián José Lozano Navarro (ed. lit.), Francisco Sánchez-Montes González (ed. lit.), Margarita María Birriel Salcedo (ed. lit.), *Construyendo historia: estudios en torno a Juan Luis Castellano*, Granada, Universidad de Granada, 2013.
- INSÚA, Mariela, «Este bastón es mi padre/ y madre mía esta espada: el poder de las obras y el poder de la sangre en El hijo de las batallas de Jacinto Cordeiro», *Revista de História da sociedade e da cultura Século de Ouro*, 15, (2015).
- JOUANNA, Arlette, «Dilemmes nobiliaires: comment paraître ce que l'on est?» en José Antonio Guillén Berrendero, Juan Hernández Franco y

- Santiago Martínez Hernández (eds.), *Nobilitas: Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna*, Madrid, 2014.
- *Ordre social social, Mythes et hiérarchies dans la France du XVIe siècle*, Paris, 1977.
- *L'idée de race en France au XVIème siècle et au début du XVIIème siècle (1498–1614)*. Paris. 1976. 3 vols.
- *Menos mal hay en la aldegüela que se suena*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2010.
- LÓPEZ DE VEGA, Antonio, *Heráclito i Demócrito de nuestro siglo...*, Madrid, 1641.
- *Paradoxas racionales*, 1654.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, «En la Corte la ignorancia vive [...] y [...] son poetas todos. Mecenazgo, bibliofilia y comunicación literaria en la cultura aristocrática de corte», *Cuadernos de Historia Moderna*, Vol. 35, (2010).
- «Por estar tan acostumbrados a cometer semejantes excesos». Una aproximación a la violencia nobiliaria en la corte española del Seiscientos, José Antonio Guillén Berrendero, Juan Hernández Franco, Santiago Martínez Hernández (eds.), *Nobilitas: Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna*, Madrid, 2014.
- MÁRTIR RIZO, Juan Pablo, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, Barcelona, El Albir, 1974 (Madrid, 1629).
- MELIO DE SANDE, Juan, *Relación de la Antigüedad, origen y fundación de la muy noble y muy leal ciudad de La Coruña*, 1621.
- MOLINA, Tirso de, *El vergonzoso en palacio*, Bibvircer.
- *Trilogía de los Pizarros, Vol III: Amazonas en las Indias*, Kassel-Edición Reichenbreger, 1993.
- MORENO DE VARGAS, Bernabé, *Discursos de la nobleza de España*, Madrid, 1620.
- MORETO, Agustín, *El desdén con el desdén*, Bibvircer.
- OTÁLORA, Arce, *Summa nobilitatis*, 1533.
- PADILLA, Luisa María de, *Nobleza virtuosa* (1637),
- *Noble perfecto y segunda parte de la nobleza virtuosa* (1639).
- *Lágrimas de la nobleza* (1639).
- *Ideas de nobles y sus desengaños en aforismos*.

- PADILLA ALTAMIRANO, Agustín Laurencio, *Compendio del origen, antigüedad, y nobleza de la familia, y apellido de la familia de Márquez, con noticia de los escudos de armas, y de la de algunos linajes y apellidos nobles destes reynos de España*, Sevilla, Imprenta Juan Francisco de Blas, 1689.
- PÉREZ DE VARGAS, Juan, *Manual de avisos morales, de política y virtud entre nobles*, 1591.
- RUIZ DE ALARCÓN, Juan, *Examen de ingenios*, Bibvircer.
- SANTIDRIÁN, Pedro R., (ed) *Humanismo y Renacimiento*, Madrid, Alianza, 2007.
- SANZ AYÁN, Carmen, «Poderosos y privilegiados», en José Alcalá Zamora y Queipo de Llano (coord.) *La vida cotidiana en la España de Velázquez*, Madrid, Temas de hoy, 1995
- SORIA MESA, Enrique, «Genealogía y poder: invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna», *Estudis: Revista de historia moderna*, Nº 30, 2004.
- *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias de una elite de poder (Córdoba, siglos XVI-XIX)*, Córdoba, Ayuntamiento, 2000.
- «La imagen del poder. un acercamiento a las prácticas de visualización del poder en la España moderna», *Historia y Genealogía*, 1, (2011).
- *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- «Las pruebas de nobleza de los veinticuatro de Córdoba: el control de la familia», *La pluma, la mitra y la espada : estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Jean-Pierre Dedieu (ed. lit.), Juan Luis Castellano (ed. lit.), María Victoria López-Cordón Cortezo (ed. lit.), 2000.
- «Los linajudos: Honor y conflicto social en la Granada del Siglo de Oro» en Julián José Lozano Navarro, Juan Luis Castellano (Coords), *Violencia y conflictividad en el universo barroco*.
- VEGA, Lope de, *El asalto de Matrique*, Bibvircer.
- VILLALBA PÉREZ, Enrique, «La Orden de Carlos III, Nobleza reformada» en *Congreso Internacional Carlos III y su Siglo*, Madrid, 1990.
- WINDLER, Christian, «Elites locales, señores, reformistas: Redes clientelares y Monarquía hacia finales del Antiguo Regimen», *American Historical Review*, 1999.
- YUN CASALILLA, Bartolomé, *La gestión del poder*, Madrid, Akal, 2002.